

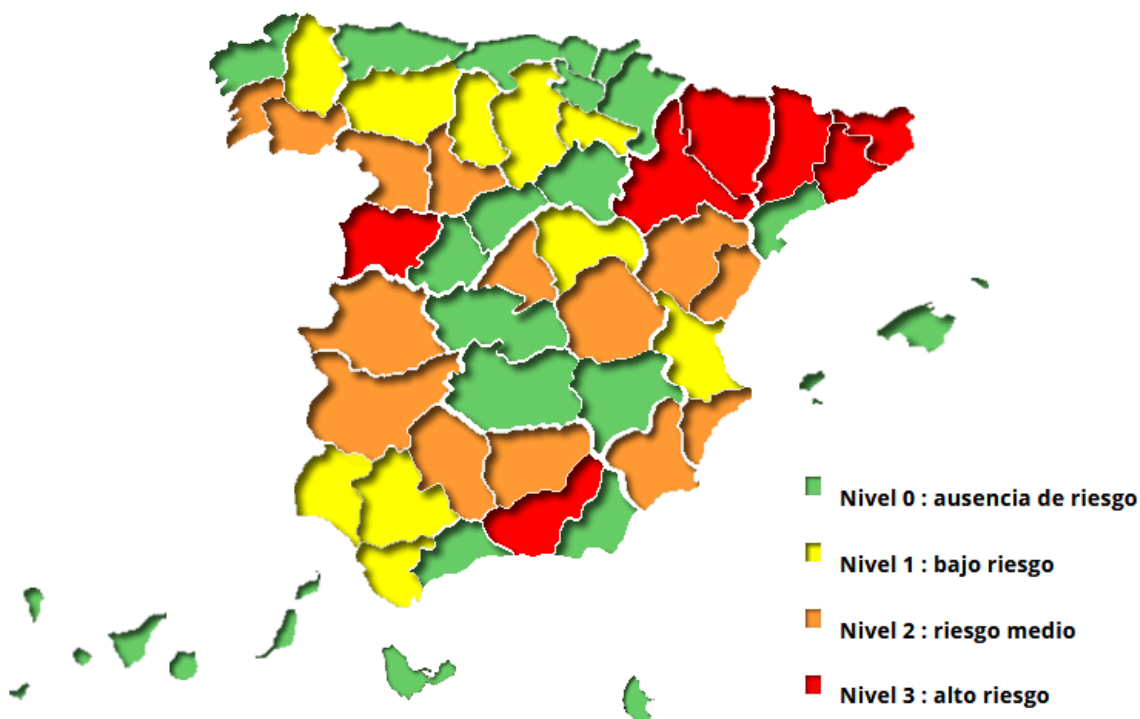
NOTA INFORMATIVA NIVEL NARANJA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURA SOBRE LA SALUD.

Día: 01/08/2018
Hora: 12:00

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS: *Nivel de riesgo NARANJA por ola de calor a partir del día 1 de agosto de 2018-, para los próximos días en la Comunidad Autónoma de Extremadura*

Mapa de asignación de niveles (a fecha de 01/08/18)



Nivel 0: En los próximos cinco días se espera que no sean superadas las temperaturas umbrales establecidas.
Nivel 1: En los próximos cinco días se esperan de 1 a 2 días con temperaturas que superen las umbrales establecidas.
Nivel 2: En los próximos cinco días se esperan de 3 a 4 días con temperaturas que superen las umbrales establecidas.
Nivel 3: En los próximos cinco días se espera que en todos ellos se superen las temperaturas umbrales establecidas.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Dirección General de Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

En el día de hoy se ha activado el Plan de Vigilancia y Prevención de los Efectos del Exceso de Temperatura sobre la Salud, el nivel NARANJA al prever que superarán las temperaturas umbrales máximas (38 °C) y mínimas (Cáceres 22°C y Badajoz 20°C) establecidas durante los días que se detallan a continuación.

| Badajoz | | | Cáceres | | |
|------------------------|------|------|------------------------|------|------|
| 01/08/18 | | | 01/08/18 | | |
| PREDICCIONES OBJETIVAS | | | PREDICCIONES OBJETIVAS | | |
| DIA | TMAX | TMIN | DIA | TMAX | TMIN |
| 01/08/18 | 42.2 | 19 | 01/08/18 | 39.5 | 21.1 |
| 02/08/18 | 43.3 | 21.9 | 02/08/18 | 41.7 | 24.7 |
| 03/08/18 | 44.2 | 23.1 | 03/08/18 | 42.7 | 25 |
| 04/08/18 | 44.4 | 25.8 | 04/08/18 | 42.2 | 27.3 |
| 05/08/18 | 43.2 | 25.5 | 05/08/18 | 40.3 | 25.6 |

| TEMPERATURAS UMBRALES | TEMPERATURAS UMBRALES |
|-----------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------|

2.

- MEDIDAS A ADOPTAR:

El 112 Extremadura aconseja las siguientes medidas a la población mientras se mantenga esta situación.

- Se recomienda la restricción o suspensión de las actividades de ocio al aire libre que supongan esfuerzo físico y sometimiento a las temperaturas elevadas.
- Evitar la exposición al sol en las horas de mayor riesgo.
- No consumir bebidas alcohólicas.
- Tomar mucho líquido, ligeramente azucarados y salinos (té frío, agua con limón).
- Prestar especial vigilancia a ancianos y niños, vigilando su grado de hidratación.

En caso de necesitar algún tipo de asistencia llamar al teléfono “112”.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Dirección General de Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2 EXTREMADURA.

El Centro 1.1.2 Extremadura está en situación de ALERTA, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas, lo que se comunica para su información y efectos preventivos.

Mérida, a 1 de agosto de 2018

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE
EXTREMADURA 1.1.2

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA

